

## **ANEXO BOLETIN N° 25/2021**

### **RETORNO A COMPETENCIA DEPORTES FEDERADOS – INGRESO DE PÚBLICO:**

Se recuerda que conforme a lo informado por la Agencia Córdoba Deportes, desde este fin de semana se permitirá el ingreso de público a la competencia y con un aforo determinado.

Para espacios abiertos será un máximo de 250 personas y se publica Protocolo respectivo con vigencia del 12 de Agosto.

Cabe recordar de la responsabilidad de todos en hacer cumplir esta y las demás normas sanitarias en pos de cuidarnos entre todos, ya que todavía persiste la emergencia sanitaria.

En tal sentido recordamos que será potestad de las entidades locales (o que oficien de local) permitir la presencia de público para los encuentros a fin que puedan ir adaptando y ajustando los mecanismos para la aplicación del protocolo del regreso de la competencia; y de esta forma poder cumplimentar y hacer cumplimentar los protocolos vigentes tanto en su aspecto preventivo general como en su aspecto relativo a la mitigación de los efectos de la pandemia de COVID-19.

Hasta que avanzando con su estructura, personal disponible, y posibilidades logísticas posibiliten la presencia de público en los encuentros en dicha institución.

Asimismo aquellas instituciones que opten por no permitir la presencia de público en los encuentros ***deberán informar previamente tal situación a la FACHSC a fin de instrumentar y transmitir tal información a las demás instituciones y al público en general.***

### **COMISIÓN DE TORNEOS:**

- Se publica fixture N° 15 actualizado y con designaciones arbitrales actualizadas.

### **COMISIÓN DE ÁRBITROS:**

- Se publica junto al fixture N° 15 actualizado, designaciones arbitrales actualizadas.
- Además se publica listado de viáticos con actualización efectuada el día de la fecha.